



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Educación y Cultura
Coordinación de los Servicios
Educativos del Estado de Colima

ACTA NO. 12/CSEE/SE/COL/21

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA NO. 12 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del día 06 de Diciembre del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala "Galería de Autoridades Educativas", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron el C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, en calidad de presidente suplente del Subcomité con derecho a con voz y voto; la C.P. Marissa Ricarte García, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., como Secretario Ejecutivo Suplente con voz y voto; la Licda. Jania Astrid Álvarez Mora, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; el Mtro. Gustavo López Solórzano, Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con voz y voto; el Dr. Armando Aguilera, Director de Educación Pública, Vocal con voz y voto; la C.P. Luz Cristina Medina Valencia, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; del mismo modo el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, como Vocal con voz y voto; como asesores con voz el C.P. Jorge Luis Mejía Verduzco, Representante de la Contraloría General del Estado y la Licda. Martha Sylvana Aguirre Verduzco, Representante de la Subdirección Asuntos Jurídicos y Laborales; el Lic. Oscar Flores Cortes, Subdirector de Recursos Materiales, como secretario técnico con voz; a fin de llevar a cabo la Reunión Ordinaria No. 12 del referido Subcomité, con fundamento en los Artículos 1º numeral 1 Fracción III, 2, 7, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, de conformidad con la siguiente Orden del Día:-----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior con fecha 29 de Octubre de 2021.
4. Cuadros Comparativos con tres cotizaciones.
5. Invitación Restringida.
6. Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
7. Oficios con base en el artículo 47 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
8. Correspondencia.
9. Asuntos Generales.
10. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
11. Clausura de la sesión.

Para dar inicio a la sesión en uso de la voz el C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, antes de llevar a cabo el pase de lista, informó que derivado del cambio de Administración en el Gobierno del Estado de Colima, la Gobernadora Constitucional del Estado, la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, designó al Profr. Adolfo Núñez González como Secretario de Educación y Cultura y Director General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, quien fue nombrado con fecha 1 de Noviembre de 2021. Por lo que a partir de esa fecha

SIN TEXTO





fungirá como Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima. Quedando de la siguiente manera:

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

1.- PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA. PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.

2.- C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA C.S.E.E.C. SECRETARIO EJECUTIVO.

3.- C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO.
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. VOCAL.

4.- MTRA. DORA ALICIA CARRILLO PRECIADO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA C.S.E.E.C. VOCAL.

5.- MTRO. PASCUAL CARBAJAL REYES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA C.S.E.E.C. VOCAL.

6.- DR. ARMANDO AGUILERA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. VOCAL.

7. MTRO. CÉSAR CALDERÓN BRICEÑO.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA DE LA C.S.E.E.C. VOCAL.

8.- DRA. MYRNA FATIMA RAMIREZ GARCÍA.
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA C.S.E.E.C. VOCAL.

9.- L.C.I. JOSÉ LUIS HURTADO ANGUIANO.
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DEL ESTADO DE COLIMA. VOCAL.

10.- C. KEVIN TELLO LÓPEZ.
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN. VOCAL.

11.- C. AARÓN ARNOLDO CORTÉS NAVARES.
CENTRO EMPRESARIAL DE COLIMA, SINDICATO PATRONAL. VOCAL.

COMO ASESORES CON DERECHO A VOZ:

1.- MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO.
CONTRALORA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO. ASESOR CON VOZ

LOS SERVICIOS
ESTADO DE COLIMA
de Asuntos
Laborales

SIN TEXTO



COORDINACIÓN DE LOS
ASESORES JURÍDICOS DEL ESTADO
Subdirección de
Asesoría Jurídica y Legal



2.- LICDA. MARCELA ALEJANDRA CERVANTES GUTIÉRREZ.
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES DE LA C.S.E.E.C. ASESOR CON VOZ.

---- En uso de la voz el C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, solicitó a la C.P. Marissa Ricarte García, secretario ejecutivo suplente con voz y voto, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, y en su caso, haga la declaración de quórum legal. -----

---- Acto seguido la C.P. Marissa Ricarte García, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación del Profr. Adolfo Núñez González, el C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, en calidad de presidente suplente con voz y voto; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas la C.P. Marissa Ricarte García, como Secretario Ejecutivo Suplente con voz y voto; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, la Licda. Jania Astrid Álvarez Mora, vocal con voz y voto; como representante de la Dirección de Educación Básica, el Mtro. Gustavo López Solórzano, vocal con voz y voto; como Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, la C.P. Luz Cristina Medina Valencia, vocal con voz y voto; como representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, vocal con voz y voto; como Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, vocal con voz y voto; en calidad de asesores con voz, el C.P. Jorge Luis Mejía Verduzco, de la Contraloría General del Estado y la Licda. Martha Sylvana Aguirre Verduzco, representante de la Subdirección Asuntos Jurídicos y Laborales. -----

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz C.P. Marissa Ricarte García, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima, el C. Kevin Tello López, de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y el C. Aarón Arnoldo Cortés Navares, del Centro Empresarial de Colima, Sindicato Patronal; tomando en consideración que se encuentran presentes ocho de los once integrantes del Subcomité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó a las 13:45 (Trece horas con cuarenta y cinco minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión. -----

---- Inmediatamente después, el C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a consideración de los integrantes del Subcomité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

---- Para el desahogo del tercer punto de la orden del día, en uso de la voz, el C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, solicitó al Subcomité la dispensa de la lectura del acta instrumentada con motivo de la Sesión Ordinaria No. 10 del Subcomité, la cual tuvo verificativo el pasado 29 de Octubre de 2021, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.-----

---- En cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el Lic. Oscar Flores Cortés, Secretario Técnico, presentó al Subcomité para su consideración y en su caso, aprobación, los cuadros comparativos con tres cotizaciones, iniciando con el referente a las Requisiciones No. 1407 y 1408 en las cuales se solicita la adquisición de pruebas psicológicas; -----

SIN TEXTO





ACTA NO. 12/CSEE/SE/COL/21

los proveedores participantes son: Grupo Educativo Minerva S. de R.L. de C.V., Librerías Gonvill S.A. de C.V. y Vesalius S.A. de C.V.; esta contratación se efectuará con recursos del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (s295).

IMPORTES SIN IVA INCLUIDO							
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor 1 - GRUPO EDUCATIVO MINERVA S. DE R.L. DE C.V.	Proveedor 2 - LIBRERIAS GONVILL S.A. DE C.V.	Proveedor 3 - VESALIUS S.A. DE C.V.	Proveedor Ganador
1	12	PZA	ABASHI SISTEMA DE EVALUACION DE LA CONDUCTA ADAPTATIVA (JC)	97,308.00	106,310.32	60,948.28	VESALIUS, S.A. DE C.V.
2	1	PZA	PRUEBA ESCALA DE INTELIGENCIA PARA NIÑOS VERSION PORTAFOLIO WISCHIV EDIT. MANUAL MODERNO	9,517.00	9,827.59	10,586.21	GRUPO EDUCATIVO MINERVA S. DE R.L. DE C.V.
Total de importes sin IVA incluido				106,825.00	116,137.91	100,534.49	
Total de importes con IVA incluido				123,917.00	137,039.98	118,620.01	

TOTALES CON IVA INCLUIDO		
GRUPO EDUCATIVO MINERVA, S. DE R.L. DE C.V.	LIBRERIAS GONVILL, S.A. DE C.V.	VESALIUS, S.A. DE C.V.
11,039.72	0.00	104,340.00
Partidas Ganadas: 2	Partidas Ganadas: -	Partidas Ganadas: 1

TOTAL ADJUDICADO \$115,379.72

Una vez revisado el cuadro comparativo, el C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, sometió a aprobación del Subcomité, que se le adjudicara la compra a la propuesta más solvente, en este caso la partida No. 1 al proveedor Vesalius S.A. de C.V. por la cantidad de \$104,340.00 (Ciento Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) y la partida No. 2 al proveedor Grupo Educativo Minerva S. de R.L. de C.V. por la cantidad de \$11,039.72 (Once Mil Treinta y Nueve Pesos 72/100 M.N.) importes con I.V.A. incluido, propuestas que fueron aprobadas por unanimidad de los integrantes presentes del Subcomité.

El siguiente cuadro comparativo con tres cotizaciones, es el referente a la Orden de Servicio No. 1027 en la cual se solicita la reparación de lamiado y pintura para el vehículo Toyota Yaris Placas FWA-4088; los proveedores participantes son: - Govsa Autocenter, S.A. de C.V., GBA Automotriz S.A. de C.V. y Herrera Ramos Arnoldo; esta contratación se efectuará con recursos del programa Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (RAMO 33), englobados en el gasto corriente y de operación de la Función Pública y Buen Gobierno (I401).

No. Orden	Fecha	Descripción
1027	29/11/2021	SE SOLICITA REPARACIÓN DE LAMINADO Y PINTURA PARA EL VEHICULO TOYOTA YARIS COLOR BLANCO MODELO 2007 PLACAS FWA-4088

No.	Proveedor RFC - NOMBRE	Importe
1	GAU050912JD4 - GOVSA AUTOCENTER, S.A. DE C.V.	20,201.11
2	GAU130305QX7 - GBA AUTOMOTRIZ SA DE CV	19,372.24
3	HERA640117495 - HERRERA RAMOS ARNOLDO	18,396.00
Total:		18,396.00

Una vez revisado el cuadro comparativo, el C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, sometió a aprobación del Subcomité, que se le adjudicara el servicio a la propuesta más solvente, en este caso al proveedor Herrera Ramos Arnoldo por la cantidad de \$ 18,396.00 (Dieciocho Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.) importes con I.V.A. incluido, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Subcomité.

El siguiente cuadro comparativo con tres cotizaciones, es el referente a la Adquisición papelería para las oficinas del Instituto, Coordinaciones de zona y Plazas Comunitarias del IEEA; los proveedores participantes son: María Luisa Rueda Peña, Micros Papelería y Equipo de Cómputo, Ofitec Tecnología y Equipo de Cómputo, S.A. de C.V. y Alva Papelería, S.A. de

SIN TEXTO





C.V. Esta Contratación Se Efectuará Con Recursos Estatales. -----

IMPORTES SIN IVA INCLUIDO

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor 1 - MARIA LUISA RUEDA PEÑA	Proveedor 2 - MICROS PAPERIA Y EQUIPO DE COMPUTO	Proveedor 3 - OFITEC TECNOLOGIA Y EQUIPO DE COMPUTO	Proveedor 4 - ALVA PAPELERIA, S.A. DE C.V.
1	20	CAJA C/5000	PAPEL BOND ECOLOGICO TAMAÑO CARTA, 75 G/M2, 93 % BLANCURA, MARCA ECOBOND O SIMILAR	\$ 15,344.84	\$ 15,620.69	\$ 16,900.00	\$ 12,896.54
2	10	PAQ C/100	FOLDER MANILA COLOR CREMA, TAMAÑO CARTA, MARCA NASSA O SIMILAR	\$ 1,515.86	\$ 2,176.00	\$ 1,350.00	\$ 1,461.45
3	2	CAJA C/20	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA COLOR VERDE, CAP MAXIMA 700 HOJAS, LEFORD O SIMILAR	\$ 1,413.80	\$ 2,534.48	\$ 1,880.00	\$ 2,040.00
4	10	PAQ C/50	SOBRE BOLSA ENGOMADO, DE PAPEL MANILA 90 G DE 26 X 34 CM MARCA OFIFILE O SIMILAR	\$ 4,301.72	\$ 2,379.31	\$ 1,980.00	\$ 2,040.32
5	4	PAQ C/50	SOBRE BOLSA ENGOMADO, DE PAPEL MANILA, TAMAÑO CARTA, MARCA OFIFILE O SIMILAR	\$ 798.27	\$ 703.80	\$ 780.00	\$ 588.98
6	4	PAQ C/50	SOBRE BOLSA ENGOMADO, DE PAPEL MANILA, TAMAÑO RADIOGRAFIA, MARCA OFIFILE O SIMILAR	\$ 3,120.68	\$ 2,758.62	\$ 2,028.00	\$ 2,559.79
Total de importes sin IVA incluido				\$ 26,495.17	\$ 26,172.90	\$ 24,918.00	\$ 21,587.08
Total de importes con IVA incluido				\$ 30,734.40	\$ 30,360.56	\$ 28,904.88	\$ 25,041.01

Una vez revisado el cuadro comparativo, el C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, sometió a aprobación del Subcomité, que se le adjudicara la compra a la propuesta más solvente, en este caso la partida 3 al proveedor María Luisa Rueda Peña por la cantidad de \$1,640.01 (Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 01/100 M.N.); las partidas 2, 4 y 6 al proveedor Ofitec Tecnología y Equipo de Cómputo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$6,215.28 (Seis Mil Doscientos Quince Pesos 28/100 M.N.); y las partidas 1 y 5 al proveedor Alva Papelería, S.A. de C.V. por la cantidad de \$15,643.20 (Quince Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 20/100 M.N.); importes con I.V.A. incluido, propuestas que fueron aprobadas por unanimidad de los integrantes presentes del Subcomité. -----

Como siguiente punto en el orden día se inicia con la Invitación Restringida es la No.12 Paquete No. SE/CSEE/COL/15/21 referente a adquisición de tóner para el IEEA; invitación que será adjudicada por partidas; se entregaron invitación a los proveedores: Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V., Gv3 Servicios Integrales S.A. de C.V., Ofitec Tecnología S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales S.A. de C.V. e Isegt S.A de C.V.; de las cuales se recibieron cuatro propuestas de los proveedores. -----

Una vez revisados los sobres que contenían las propuestas de los licitantes estuvieran cerrados, se procedió a realizar el análisis de la documentación legal, administrativa y técnica, encontrándose que las propuestas de Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V., Ofitec Tecnología S.A. de C.V., presentaron y SI CUMPLEN con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia y que presentaron en tiempo y forma sus propuestas en este acto; por lo anterior sus propuestas son aceptadas y susceptibles de analizarse técnicamente. La propuesta de Sistemas y Telecomunicaciones Digitales S.A. de C.V. NO CUMPLE con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia puesto que presenta la carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, donde manifieste que en caso de que se detecten defectos, vicios ocultos, mala calidad en los materiales utilizados o incumplimientos en las especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, en la cual se compromete a sustituirlo en un plazo no mayor de 7 días contados a partir de la fecha de la devolución del producto defectuoso y no de 5 días como se solicitó en las bases de la presente Invitación Restringida. El proveedor Isegt S.A de C.V., NO CUMPLE con las obligaciones de

SIN TEXTO



COORDINACIÓN DE LC
EDUCATIVOS DEL ESTA
Subdirección de
Jurídicos y Legales



exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia puesto que presenta la Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con fecha 13 de Noviembre de 2021, no cumpliendo con la vigencia de 15 días que se solicitó en las bases de la presente Invitación Restringida. Por lo anterior y al no tener al menos tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y con fundamento en el Artículo 47 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Colima, se declara desierta dicha invitación. -----

---- La siguiente Invitación Restringida es la No.12 Paquete No. SE/CSEE/COL/16/21 referente a la adquisición de material de limpieza para el IEEA; invitación que será adjudicada por partidas; se entregaron invitación a los proveedores: Hernández García Isaac, Sadral S.A. de C.V., Ángel Roberto González Pérez, Pimentel Orozco Cecilio, Carlos Eduardo Pérez Vargas y Bryan Palomino Anaya; de las cuales se recibieron cuatro propuestas de los proveedores. -----

---- Una vez revisados los sobres que contenían las propuestas de los licitantes estuvieran cerrados, se procedió a realizar el análisis de la documentación legal, administrativa y técnica, encontrándose que las propuestas de Pimentel Orozco Cecilio y Carlos Eduardo Pérez Vargas presentaron y **SI CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia y que presentaron en tiempo y forma sus propuestas en este acto; por lo anterior sus propuestas son aceptadas y susceptibles de analizarse técnicamente. La propuesta de Hernández García Isaac, **NO CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia puesto que presenta únicamente dos de las últimas tres declaraciones mensuales o bimestrales en caso de pertenecer al Régimen de Incorporación Fiscal. El proveedor Bryan Palomino Anaya, **NO CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia puesto que presenta el ANEXO 7: Modelo de lugar tiempo y condiciones de entrega sin firma. Por lo anterior y al no tener al menos tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y con fundamento en el Artículo 47 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Colima, se declara desierta dicha invitación. -----

---- La siguiente Invitación Restringida es la No.12 Paquete No. SE/CSEE/COL/17/21 referente a la contratación de los mantenimientos del edificio principal de la C.S.E.E.C.; invitación que será adjudicada por partidas; se entregaron invitación a los proveedores: Isaías Martínez Gutiérrez, Ing. David Iván García Aguilar, Carlos Alberto Zaizar Cisneros, Construcciones Maral FD S.A. de C.V. y Sergio Miguel Cárdenas González; de las cuales se recibieron cuatro propuestas de los proveedores. -----

---- Una vez revisados los sobres que contenían las propuestas de los licitantes estuvieran cerrados, se procedió a realizar el análisis de la documentación legal, administrativa y técnica, encontrándose que las propuestas de David Iván García Aguilar, Carlos Alberto Zaizar Cisneros, y Sergio Miguel Cárdenas González, presentaron y **SI CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia y que presentaron en tiempo y forma sus propuestas en este acto; por lo anterior sus propuestas son aceptadas y susceptibles de analizarse técnicamente. -----

---- Acto continuó, se procedió a analizar la propuesta técnica de los licitantes que cumplieron con la documentación de participación; después de analizar las propuestas técnicas de cada participante se encontró que las propuestas Ing David Iván García Aguilar, Carlos Alberto Zaizar Cisneros, y Sergio Miguel Cárdenas González, CUMPLEN técnicamente por lo que son

SIN TEXTO





aceptadas, y susceptibles de analizarse económicamente. -----

---- Del análisis detallado de las propuestas económicas, mismas que se muestran en el fallo del presente concurso, se determinó adjudicar adjudica el paquete de la Invitación Restringida No.12 Paquete No. SE/CSEE/COL/17/21 referente a la contratación de los mantenimientos del edificio principal de la C.S.E.E.C., al proveedor CARLOS ALBERTO ZAIZAR CISNEROS, por la cantidad de \$395,716.60 (Trescientos Noventa y Cinco Setecientos Dieciséis Pesos 60/100M.N); Importe con IVA incluido. Lo anterior por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, sus precios son aceptables y convenientes para la requirente, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ser la propuesta más solvente. -----

---- La siguiente Invitación Restringida es la No.12 Paquete No. SE/CSEE/COL/18/21 referente a la contratación de mantenimientos de inmuebles del IEEA; invitación que será adjudicada por partidas; se entregaron invitación a los proveedores: Juan Aguirre Torres, Daniela Romero Castañeda, Isaías Martínez Gutiérrez, Jocelyn Ariem Gómez Rosas y Francisco Javier Galván Silva; de las cuales se recibieron cuatro propuestas de los proveedores. -----

---- Una vez revisados los sobres que contenían las propuestas de los licitantes estuvieran cerrados, se procedió a realizar el análisis de la documentación legal, administrativa y técnica, encontrándose que las propuestas de Juan Aguirre Torres, Daniela Romero Castañeda, y Jocelyn Ariem Gómez Rosas; presentaron y SI CUMPLEN con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia y que presentaron en tiempo y forma sus propuestas en este acto; por lo anterior sus propuestas son aceptadas y susceptibles de analizarse técnicamente. La propuesta de Francisco Javier Galván Silva NO CUMPLE con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia puesto que presenta copia de la declaración anual de impuestos 2020 pero no de su acuse de recibido, por lo que su propuesta es desechada. -----

---- Acto continuó, se procedió a analizar la propuesta técnica de los licitantes que cumplieron con la documentación de participación; después de analizar las propuestas técnicas de cada participante se encontró que las propuestas Juan Aguirre Torres, Daniela Romero Castañeda, Jocelyn Ariem Gómez Rosas y Francisco Javier Galván Silva, CUMPLEN técnicamente por lo que son aceptadas, y susceptibles de analizarse económicamente. -----

---- Del análisis detallado de las propuestas económicas, mismas que se muestran en el fallo del presente concurso, se determinó adjudicar adjudica las partidas de la Invitación Restringida es la No.12 Paquete No. SE/CSEE/COL/18/21 referente a la contratación de mantenimientos de inmuebles del IEEA, de la siguiente manera al proveedor DANIELA ROMERO CASTAÑEDA la partida No. 1 por la cantidad de \$515,976.53 (Quinientos Quince Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos 53/100M.N); al proveedor JUAN AGUIRRE TORRES la partida No. 2, por la cantidad de \$362,219.98 (Trescientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Diecinueve Pesos 00/100M.N); Importes con IVA incluido. Lo anterior por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, sus precios son aceptables y convenientes para la requirente, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ser la propuesta más solvente. -----

---- Como siguiente punto en el orden día se inicia con la Invitación a cuando menos tres personas es la No. 12 Paquete No. IA-906025990-E11-2021 relativa a la contratación de seis

SIN TEXTO



COORDINACIÓN DE
ASESORES JURÍDICOS DEL ESTADO
Subdirección
Asesoría Jurídica y



ACTA NO. 12/CSEE/SE/COL/21

cursos integrales de formación; invitación que será adjudicada por partidas; se entregaron invitación a los proveedores: al MsC Edel López Aguiar, Coordinador de Red de Atención a la Neurodiversidad; al Mtro. Marco Antonio Rodríguez Revoredo. Coordinador general del Programa ALAS; al Mtro. Daniel Quiñones Melendez, Patólogo de Habla y Lenguaje y Especialista en Conducta y la Mtra. Mtra. Guadalupe Leticia Gutiérrez Arreola, Centro para el Aprendizaje y Movimiento, de las cuales **NO** se recibieron propuestas de los proveedores.; por lo anterior y al no tener al menos tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y con fundamento en el Artículo 43 fracción III primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se declara desierta dicha invitación. -----

---- En lo que respecta al séptimo punto del orden del día, el Lic. Oscar Flores Cortes, da lectura a los oficios con base en el artículo 47 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de colima:

Nº	OFICIO Nº	ENVÍA	CONCEPTO	TIPO RECURSO	PROVEEDOR	MONTO SIN IVA
1	CSEEC/DAF/104 A-2021	LIC. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ	ADJUDICACIÓN CON BASE EN EL ARTÍCULO 47 NUMERAL 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. 11 PAQUETE NO. SE/CSEE/COL/14/21, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA.	ESTATAL	NUMERA, S.C.	\$298,500.00

---- Acto continuo y en lo que respecta al octavo punto del orden del día, el Lic. Oscar Flores Cortes, Secretario Técnico de este Subcomité, da lectura a la correspondencia presentada ante este Subcomité:

Nº	OFICIO Nº	ENVÍA	CONCEPTO	TIPO RECURSO	PROVEEDOR	MONTO
1	SEyC-CSEEC/727/2 021	PROFR. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ	DESIGNAR COMO SECRETARIO EJECUTIVO AL C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA C.S.E.E.C. Y COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE SUBCOMITÉ AL LIC. OSCAR FLORES CORTÉS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	N/A	N/A	N/A
2	SEyC-CSEEC/149/2 021	C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO	DESIGNACIÓN DE SUPLENTE PARA QUE ME REPRESENTEN EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y ACTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL SUBCOMITÉ.	N/A	N/A	N/A
3	CSEEC/DAF/145-2021	C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO	COMPRAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, EFECTUADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2021.	ESTATAL/FEDERAL	N/A	N/A
4	CSEEC/DAF/151-2021	C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO	COMPRAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, EFECTUADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.	ESTATAL/FEDERAL	N/A	N/A
5	SE-CSEE-DDGE-605/2'1	MTRO. CÉSAR CALDERON BRICEÑO	INFORMA EL PAGO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "COMISIÓN DE LIBROS DE TEXTOS GRATUITO".	FEDERAL	COMISIÓN DE LIBROS DE TEXTOS GRATUITO	\$2,286,969.80

SIN TEXTO



COORDINAC
EDUCATIVOS I
Subdirec
Jurídica



ACTA NO. 12/CSEE/SE/COL/21

6	CSEEC/DAF/ 153-2021	C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO	ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO CSEE/075/20121DAF/SRM REFERENTE AL CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA C.S.E.E.C.	ESTATAL/ FEDERAL	MICROS, PAPELERÍA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.	MÁX. \$120,000.00
7	CSEEC/DAF/ 122-2021	C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO	ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO CSEE/006/20121DAF/SRM REFERENTE AL CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO, PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS A LOS VEHÍCULOS DE LA C.S.E.E.	ESTATAL	ARNOLDO HERRERA RAMOS	MÁX. \$199,852.60
8	CSEEC/DAF/ 137-2021	C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO	ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO CSEE/010/20121DAF/SRM REFERENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SANITIZACIÓN DE LA C.S.E.E.	ESTATAL	JUAN ALEJANDRO SALCEDO SCHULTE	\$45, 416.04
9	CSEEC/DAF/ 138-2021	C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO	ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO CSEE/007/20121DAF/SRM REFERENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENTA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y MULTIFUNCIONALES PARA LA C.S.E.E.	ESTATAL	JOSE CARLOS VILLARREAL CARDENAS	\$199,852.60
10	A.F./075/202 1	LIC. FRANCISCO MONTES FUENTES	COMPRAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2021.	RAMO 33 FAETA	N/A	N/A

---- En lo respecta al décimo punto de la orden del día, C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la reunión para que pueda ser leída y aprobada en la próxima sesión.-----

---- Agotados los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el C.P. Francisco Nabor Torres Osorio, en su calidad de Presidente suplente del Subcomité, dio por concluida la presente Reunión, siendo las 15:36 (quince horas treinta y seis minutos), del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ:
PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO**

C.P. FRANCISCO NABOR TORRES OSORIO
Director de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO

C.P. JUAN CARLOS FLORES PÉREZ.
Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima.

SIN TEXTO



COORDINACIÓN DE LOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO
Subdirección de
Jurídicos y Laborales



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Educación y Cultura
Coordinación de los Servicios
Educativos del Estado de Colima

ACTA NO. 12/CSEE/SE/COL/21

C.P. MARISSA RICARTE GARCÍA
Representante de la Dirección de Administración
y Finanzas.

LICDA. JANIA ASTRID ÁLVAREZ MORA
Representante de la Dirección de Planeación y
Evaluación de Políticas Educativas.

MTRO. GUSTAVO LÓPEZ SOLÓRZANO
Representante de la Dirección de Educación Básica

DR. ARMANDO AGUILERA.
Director de Educación Pública.

C.P. LUZ CRISTINA MEDINA VALENCIA
Representante de la Dirección de Desarrollo de
la Gestión Educativa.

**LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ
SOLÓRZANO**
Representante de la Dirección de Educación
Media Superior y Superior.

ASESORES CON VOZ:

C.P. JORGE LUIS MEJÍA VERDUZCO
Representante de la Contraloría General del
Estado.

**LICDA. MARTHA SYLVANA AGUIRRE
VERDUZCO**
Representante de la Subdirección Asuntos
Jurídicos y Laborales.

SECRETARIO TÉCNICO CON VOZ:

LIC. ÓSCAR FLORES CORTÉS
Subdirector de Recursos Materiales

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Reunión Ordinaria No. 12 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, celebrada el 06 de Diciembre de 2021.



COORDINACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA

A QUIEN CORRESPONDA:

- - - - La que suscribe Marcela Alejandra Cervantes Gutiérrez, Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, con fundamento en el artículo 17, numeral 1, fracción XIV del Reglamento Interior de la precitada Coordinación, hace constar y -----

----- C E R T I F I C A -----

---- Que las presentes copias fotostáticas, concuerdan fielmente con su original, las cuales obran en los archivos de esta Institución, mismas que tengo a la vista, las cuales se compulsan y expiden para los fines legales a que haya lugar. -----

---- Va constando del Acta No. 12/CSEE/SE/COL/21, la cual lleva por nombre Acta de la Reunión Ordinaria No. 12 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; siendo 10 diez fojas por una sola cara útil, debidamente foliadas, rubricadas y entre selladas.-----

---- Colima, Colima, a los 10 diez días del mes de diciembre de 2021 dos mil veintiuno. --

Atentamente:



Lic. Marcela Alejandra Cervantes Gutiérrez,
Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Laborales.

COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA
Subdirección de Asuntos
Jurídicos y Laborales